



V. Anuncios

b) Otros anuncios

VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO Y DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y JUSTICIA

ANUNCIO del Servicio Provincial de Presidencia, Economía y Justicia de Huesca, por el que se someten a información pública, la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción, de la modificación de la línea subterránea de 66 kV "SET Cinca" - "SET ET-2 FDC" en el término municipal de Monzón (Huesca), promovido por Mowe Energía X, SL. (Expediente G-H-2023-012).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto-ley 2/2016, de 30 de agosto, modificado por la Ley 1/2021, de 11 de febrero de simplificación administrativa, se inicia el correspondiente trámite de información y participación pública de la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción, de los proyectos citados, expediente número G-H-2023-012, cuyos datos se detallan a continuación:

Peticionario: Mowe Energía X, SL. Domicilio social: paseo Castellana, 259 D, planta 46.^a. 28046 Madrid.

Instalación: modificación de la línea subterránea de 66 kV "SET Cinca" - "SET ET-2 FDC" que forma parte de la infraestructura de evacuación compartida de las plantas fotovoltaicas para autoconsumo con excedentes "Cinca 1" y "Cinca 2" compuesta por "Subestación Cinca 66/30 kV", línea subterránea de 66 kV "SET Cinca" - "SET ET-2 FDC", nueva posición de línea de 66 kV en "SET ET-2 FDC".

Ubicación: varias parcelas del término municipal de Monzón.

La línea subterránea de 66 kV, en simple circuito con conductores XLPE 36/66 kV (3x1x800 mm²) Cu + H25, longitud 7,53 km, con origen en la "SET Cinca" y final en la nueva posición de línea en la "SET ET-2 FDC" existente.

El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa y de construcción del proyecto es la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Presidencia, Economía y Justicia del Gobierno de Aragón.

El órgano tramitador es el Servicio Provincial de Huesca del Departamento de Presidencia, Economía y Justicia.



Lo que se hace público para conocimiento general y para que pueda ser examinado el proyecto por cualquier interesado, en <https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica>, en la oficina del Servicio Provincial de Presidencia, Economía y Justicia, Sección de Energía, sito en Huesca, en plaza Cervantes, número 1, planta baja; en el Servicio de Información y Documentación Administrativa ubicado en Zaragoza, en el paseo María Agustín, número 36, así como en los Ayuntamientos afectados, en los días y horas hábiles de oficina, y formularse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de quince días, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio (plazo reducido a la mitad según Orden EEI/211/2024, de 27 de febrero, por la que se da publicidad al Acuerdo de 14 de febrero de 2024, del Gobierno de Aragón, por el que se declara como inversión de interés autonómico), en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Las alegaciones que se formulen irán dirigidas al Servicio Provincial de Huesca, ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia: Información pública. G-H-2023-012. Modificado de evacuación compartida línea subterránea de 66 kV "SET Cinca" - "SET ET-2 FDC".

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Huesca, 2 de mayo de 2025.- La Directora del Servicio Provincial de Huesca, Marta P. Rodríguez Vicente.